

 <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN EL SERVIDOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO, DISPONIBLE PARA CONSULTAS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: prensaconcejo@gmail.com

MINUTA 1170/23

Fecha: 10/02/23.

Hora de inicio: 10:20 h.

Carácter de la Sesión: Extraordinaria.

Lugar de Realización: Sala Francisco P. Moreno, Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina.

Concejales presentes: Por Juntos Somos Río Negro, Carlos María Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Claudia Beatriz Torres, Norma Beatriz Taboada; por Alianza Frente de Todos, Julieta Wallace; por Bariloche por el Cambio, Jorge Ariel Cárdenas; por Podemos Bariloche, Pablo Chamatrópulos y por el Partido Unión y Libertad, Gerardo Raúl del Río.

Presidencia a cargo del: Presidenta del Concejo Municipal, concejala Natalia Soledad Almonacid.

	<i>Audio: 'Acta 1170-23 del 10-02-23 (1).mp3'</i>
Posición de audio 00h 01m 20s	La presidenta Almonacid da inicio formal a la Sesión. Informa de la ausencia justificada de la concejala Ferreyra.
	1.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio 00h 01m 39s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 622/22</u> : “Se aprueba y reemplaza el Anexo I de la ordenanza 2374-CM-12”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Con dictamen de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 238-ALCM-22. Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio 00h 02m 59s	El concejal Sánchez lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 197/23. Indica que se realizó la reenumeración y corrección de las remisiones en el articulado. Fundamenta el proyecto.

Posición de audio 00h 08m 52s	El concejal Chamatrópulos fundamenta su voto negativo. Reflexiona sobre las falencias de la gestión y la falta de dialogo del Intendente Municipal. Remarca la cantidad de compras y contrataciones en forma directa. Señala el aumento en el Presupuesto Municipal.
Posición de audio 00h 39m 15s	La concejala Wallace coincide con la exposición del concejal Chamatrópulos. Detalla cuestiones técnicas del proyecto 623/22, referidas al calculo de la Tasa por Servicios Municipal. Explica el porcentaje de aumento de la Tasa por zonas, resultado de las simulaciones realizadas. Indica que el aumento de la Tasa supera el 65%. Menciona la cantidad de fondos públicos que gasta el Intendente en publicidad, los subsidio al TUP. Cita la deuda con OPS. Propone que se agregue un artículo estipulando un tope del 65%. Mociona un cuarto intermedio.
Posición de audio 00h 59m 49s	El concejal Del Río acompaña la moción.
Posición de audio 01h 01m 15s	Se somete a votación la moción de la concejala Wallace, siendo aprobada por unanimidad, con la ausencia de la concejala Ferreyra.
	Siendo las 11:20 h inicia el cuarto intermedio.
	Siendo las 12:04 h se retoma la Sesión con la presencia de los concejales Almonacid, Ávila, Sánchez, Taboada, Torres, Del Río, Cárdenas, Chamatrópulos, Wallace y Casas, con la ausencia de la concejala Ferreyra.
	Audio: 'Acta 1170-23 del 10-02-23 (2).mp3'
Posición de audio 00h 01m 08s	El concejal Del Río indica que espera que el concejal Sánchez explique la propuesta debatida en el cuarto intermedio.
Posición de audio 00h 01m 28s	El concejal Sánchez agrega fundamentos al proyecto. Explica la propuesta debatida.
Posición de audio 00h 05m 34s	La concejala Wallace fundamenta su propuesta sobre el tope de 65%.
Posición de audio 00h 08m 53s	El concejal Ávila reflexiona sobre el cálculo de las simulaciones. Describe ejemplos del informe técnico. Detalla el trabajo en comisiones.
Posición de audio 00h 18m 34s	La concejala Almonacid indica que la propuesta debatida es para incluir en el proyecto 623/22.
Posición de audio 00h 18m 52s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación nominal el proyecto 622/22 siendo aprobado por mayoría con los votos positivos de los concejales Ávila, Sánchez y Puente, Taboada, Torres, Almonacid, Casas, Del Río, Cárdenas; con los votos negativos de los concejales Wallace y Chamatrópulos, con la ausencia de la concejala Ferreyra.
Posición de audio 00h 19m 01s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 623/22</u> : "Se aprueban y reemplazan los Anexos I y II de la ordenanza 2375-

	<p>CM-12". Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Con dictamen de la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 239-ALCM-22.</p> <p>Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.</p>
Posición de audio 00h 20m 59s	<p>El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 197/23. Fundamenta el proyecto. Explica las modificaciones incorporadas.</p> <p>Se modifica el siguiente artículo: <i>Art. 7º) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100º del Anexo I de la ordenanza 2374-CM-12 se determina que la Valuación Fiscal Municipal correspondiente a la base imponible para determinar la Tasa por Servicios Municipales para el año 2023, está constituida por el cien por ciento (100%) de la valuación catastral provincial asignada a cada inmueble para dicho período.</i></p> <p><i>El aumento en los valores de la tasa determinada por el período vigente no podrá superar el 65% respecto a los valores determinados para el período 2022. No se encuentran comprendidos en el límite impuesto en el párrafo anterior aquellos inmuebles cuyo aumento en la Tasa de Servicios Municipales se origine por el incremento en la valuación fiscal del inmueble por la declaración de mejoras por parte del contribuyente (obra nueva, ampliación, empadronamiento conforme a obra u otro) o aquellas realizadas de oficio por organismo provincial.</i></p>
Posición de audio 00h 28m 10s	<p>Con las modificaciones incorporadas se somete a votación nominal el proyecto 622/22 siendo aprobado por mayoría con los votos positivos de los concejales Ávila, Sánchez y Puente, Taboada, Torres, Almonacid, Casas, Del Río, Cárdenas; con los votos negativos de los concejales Wallace y Chamatrópulos, con la ausencia de la concejala Ferreyra.</p>
	Siendo las 12:33 h se da por finalizada la Sesión.

Natalia Soledad Almonacid

Carlos María Sánchez y Puente

Claudia Beatriz Torres

Norma Beatriz Taboada

Marcelo Hugo Casas

Jorge Ariel Cárdenas

Pablo Chamatrópulos

Gerardo Raúl del Río

Claudia Haneck
Secretaría Legislativa